



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 01 JUN 2017

RES. CD - ECO N° 182.17

Expte. N° 6536/14

VISTO:

La nota presentada a fs.369 de las presentes actuaciones por el Lic. JUAN MANUEL IBARRA, D.N.I. N° 16.887.590, Docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple de la Asignatura "Estadística I" de la Sede Regional Tartagal, a partir del día 4 de Mayo de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que este cargo venía siendo ocupado por el Lic. Ibarra desde el día 1 de Marzo de 2017 y por el término de nueve (9) meses. (Res. CD-ECO N° 017/17).

El Despacho N° 150/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 372 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07/17 de fecha 23/05/17.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

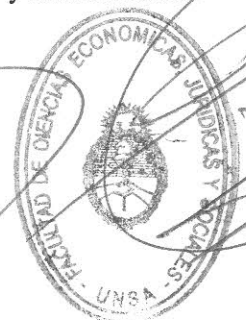
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Lic. JUAN MANUEL IBARRA, D.N.I. N° 16.887.590, al cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple de la Asignatura "Estadística I" que se dicta en la Sede Regional Tartagal, **a partir del día 4 de Mayo de 2017.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.S.S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



[Handwritten signature]
Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa